Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Cruz Encimeras, S.L.U., solicita licencia de apertura de nave destinada a almacén de encimeras de mármol, silestone, granito, etc., sita en calle Roble, número 36, del polígono industrial Borox, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 20 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-4827

Código de verificación: **2021.00004827**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**